



2020

Año del General
Manuel Belgrano



Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

- 1 -

Santa Fe, 24 de agosto de 2020.

VISTO las presentes actuaciones, por las que Secretaría Académica eleva propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Farmacología** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia,

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución CD N° 870/19 se aprobaron los calendarios académicos de las Carreras de Medicina y Licenciatura en Obstetricia,

QUE atento a la situación actual de pandemia por Covid-19 existe la necesidad de planificar el cronograma de cursado de la asignatura Farmacología adaptándolo a la virtualidad, y

TENIENDO EN CUENTA el despacho producido por la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ciencias Médicas

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de planificación para el cursado virtual de la asignatura **Farmacología** perteneciente al tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia, que como anexo forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Inscribirse, comuníquese, tome nota Secretaría Académica, Secretaría de Extensión, Coordinadora de la carrera Licenciatura en Obstetricia, Asesoría Pedagógica, Departamento de Alumnado y Coordinación Académica. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 324/20.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_324** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



- 2 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

Anexo Resolución CD N° 324/20

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
CARRERA: LICENCIATURA EN OBSTETRICIA
ASIGNATURA: FARMACOLOGÍA
AÑO ACADÉMICO 2020

Docentes:

- Mag. Gabriela FIORENZA BIANCUCCI
- Méd. Ruth ARAGON
- Méd. Nancy DÍAZ
- Méd. Alejandro RUIZ

Con motivos de la pandemia Covid-19, nos vimos obligados a reestructurar el cursado para pasar de la presencialidad a la virtualidad.

La asignatura **Farmacología** se encuentra en el segundo cuatrimestre del tercer año de la carrera Licenciatura en Obstetricia.

La asignatura está organizada en **módulos**, de acuerdo a lo establecido en el programa analítico y tiene por objetivos:

- Reconocer la importancia de la Farmacología para poder brindar una atención integral en la salud obstétrica de la mujer, del embarazo, parto y puerperio, en los diferentes niveles de complejidad.
- Identificar los diferentes fármacos y/o sustancias químicas - naturales utilizados en terapéutica obstétrica reconociendo efectos adversos, interacciones y la relación riesgo/beneficio de su uso.

La modalidad de **cursado virtual** se desarrolló en dos partes: por un lado, las actividades de **entorno virtual**; por otro lado, **encuentros sincrónicos**.

En **entorno virtual** de manera semanal se publican los temas correspondientes con los siguientes recursos;



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_324** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

- **ACTIVIDADES VIRTUALES EN ENTORNO VIRTUAL UNL:** material de aprendizaje basado en Guías de aprendizaje utilizando recursos virtuales que pueden incluir imágenes, texto, audio, video, gráficas, diagramas, hiperenlaces y animaciones. Posterior al procesamiento de la información por parte de los estudiantes (conceptos previos) se realizan video-reuniones con el docente.
- **CONSULTAS VIRTUALES A DOCENTES:** Para tal fin se cuenta “BUZÓN DE CONSULTA”, donde mediante foros asincrónicos los alumnos dejan sus preguntas-dudas y el docente responde en el día pautado.

Cronograma de actividades

DÍA DE INICIO	CONTENIDOS	ACTIVIDAD
24/08	GENERALIDADES- FARMACOCINÉTICA	GUIA DE APRENDIZAJE CON POSTERIOR VIDEOREUNIÓN ACREDITABLE 01
31/08	FARMACODINAMIA	
07/09	INTEGRACIÓN	
14/09	AINES-CORTICOIDES	GUIA DE APRENDIZAJE CON POSTERIOR VIDEOREUNIÓN ACREDITABLE 02
21/09	ANESTÉSICOS- OPIOIDES	
28/09	INTEGRACIÓN	
05/10	ANTICONCEPTIVOS DIGESTIVO	GUIA DE APRENDIZAJE CON POSTERIOR VIDEOREUNIÓN ACREDITABLE 03
13/10	HPT –DBT	
19/10	INTEGRACIÓN	
26/10	UTEROINHIBIDORES- ANTIANÉMICOS- OXITÓCICOS	GUIA DE APRENDIZAJE CON POSTERIOR VIDEOREUNIÓN ACREDITABLE 03
02/11	DROGAS	
09/11	INTEGRACIÓN	
16/11	CONSULTAS	

Programa Analítico



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_324** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.

Unidad 1: Introducción a la Farmacología. Principios generales de la acción farmacológica. Farmacovigilancia. Notificación de eventos. Farmacoepidemiología. Fuentes de información de medicamentos. Fases de estudio de medicamentos. Investigaciones en farmacología. Clasificación de los fármacos en función de la medicina preventiva del embarazo.

Unidad 2: Farmacocinética: absorción, distribución, fijación y eliminación de xenobióticos. Biotransformación: Reacciones químicas involucradas. Interacción de los fármacos con los sistemas biológicos. Modificaciones farmacocinéticas en el embarazo.

Unidad 3: Farmacodinamia. Cuantificación de la acción farmacológica. Concepto de dosis. Dosis Efectiva, Dosis Tóxica, Dosis Letal. Dosis - Respuesta. Índice Terapéutico. Margen de seguridad. Factores que influyen en la acción de los fármacos. Iatrogenia.

Unidad 4: AINEs, opiodes, corticoides. Anestesia local y general (principios generales). Analgesia para el parto y el puerperio; anestésicos locales en el parto.

Unidad 5: Fármacos utilizados en diabetes gestacional e hipertensión arterial en el embarazo.

Unidad 6: Amenaza de aborto y de parto prematuro. Úteros inhibidores; oxitócicos. Fármacos utilizados en hemorragia en el embarazo, parto, postparto, síndromes anémicos.

Unidad 7: Farmacología de trastornos gastrointestinales en el embarazo: antiespasmódicas, antieméticos, antidiarreicas, laxantes. Antihistamínicos e inhibidores de la bomba de protones.

Unidad 8: Drogas y embarazo. Tabaco, alcohol. Consumo problemático de sustancias. Medicina folclórica. Sustancias utilizados en aborto.



Bibliografía:

• Brunton, L. Goodman Y Gilman “Las bases Farmacológicas de la Terapéutica. Edición 13 va. Editorial MCGRAW HILL. ISN 139786071506412. 2012.

• Flórez, J.; Arnijo; Meidavilla, A. Farmacología Humana. 6ta Edición. Editorial Masson. 2014.

Pág. Web: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología médica:
<https://www.argentina.gob.ar/anmat>

Las condiciones para la **Regularidad Virtual** implica el cursado activo, participando en las diversas actividades que planteamos en el entorno virtual, intervención en los foros, zoom, trabajos prácticos. El sistema registra el ingreso y las actividades de los participantes al entorno virtual.

Las condiciones para obtener la **Regularidad Virtual** son:

- 75% de los trabajos prácticos.
- 75% de asistencia.

La **evaluación durante el cursado** es continua a través de la participación de los estudiantes en las actividades propuestas.

El **cronograma de cursado virtual** se extiende desde la Semana del 24 de agosto hasta la semana del 16 de noviembre.

La metodología para los **Exámenes Finales**, son de acuerdo a la condición final de cursado:

Alumnos regulares: El mismo se podrá desarrollar en una instancia oral o escrita.

Alumnos libres: El alumno deberá acreditar los trabajos prácticos mediante desarrollo escrito de los mismos (etapa 1) y defenderlos oralmente (etapa 2). Aprobadas etapa 1 y etapa 2 accederá a un examen oral integrador (etapa 3).



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_324** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano

-



- 6 -

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ciencias Médicas

Expte N° FCM-1040157-20

La definición de la modalidad de **Examen Final** queda sujeta a nuevas disposiciones.
De continuar con la evaluación virtual, la evaluación final será sumativa mediante exámenes a través de la plataforma virtual, escrita y/u oral. Los mismos pueden ser mediante un cuestionario y/o entrevistas al estudiante de manera online.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FCM-1040157-20_324**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.